



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADO EL 14 DE JULIO DE 2020

En Granada, el día 14 de julio de 2020, a las 9:30 en segunda convocatoria, se reúne el Consejo de Departamento de manera virtual, con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Javier Aguilera Caracuel, Ángel Agote Martín, Alberto Aragón Correa, Amparo Casado Mateos, Eulogio Cordón Pozo (como Director del departamento), Javier Delgado Ceballos, Blanca Delgado Márquez, Vera Ferrón Vílchez, Encarnación García Sánchez, Samuel Gómez Haro (como Subdirector del departamento), Nuria Hurtado Torres, Rocío Llamas Sánchez, Francisco López Martín, Jose Aureliano Martín Segura, Rodrigo Martín Rojas, Inmaculada Martín Tapia, Blanca Mendiguchía Olalla, Natalia Ortiz Martínez de Mandojana, Alejandro Ortiz Pérez, Miguel Pérez Puertas (como personal de administración y servicios), Enrique Antonio Rubio López, Antonio Rueda Manzanares, Gonzalo Sánchez Vizcaino, , José de la Torre Ruiz y María Dolores Vidal Salazar (como secretaria del departamento).

Por diversos motivos académicos, excusan su asistencia al Consejo las siguientes personas: Manuel Bueno García, Ana Castillo López, Víctor J. García Morales y M^ª Eugenia Senise Barrio.

El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 16 de junio de 2020).
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Plan de Ordenación Docente del Departamento para el curso académico 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas correspondientes al curso académico 2020-2021.
5. Aprobación, si procede, de los coordinadores de las asignaturas adscritas al Departamento para el curso académico 2020-2021.
6. Elección y aprobación, si procede, de los siguientes Órganos Colegiados y Comisiones del Departamento: Junta Electoral, Comisión de Docencia, Comisión de Investigación y Comisión de Infraestructuras
7. Otros asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Departamento anterior (Acta del Consejo del 16 de junio de 2020).

El Director del Departamento somete a aprobación el Acta de la reunión de Consejo de Departamento celebrada el 16 de junio de 2020. El acta es aprobada por unanimidad de los presentes.

2. Informe del Director.

El Director informa sobre cómo se plantea la docencia el curso siguiente y explica que ese mismo día por la tarde hay prevista una reunión de Junta de Centro y que en dicha reunión se explicara cual va a ser el planteamiento de la facultad. Comenta que hay mucha incertidumbre pero que ya hay algunas pautas que se espera que se aprueben como la de la grabación de las clases para que acudan a las aulas presenciales solo el 50% de los alumnos matriculados en cada asignatura y el uso de mascarillas de forma obligatoria. El director explica que la facultad va a realizar una compra masiva de equipos de grabación para equipar las aulas y que ha pedido la cofinanciación de los departamentos para afrontar dicho gasto. Informa que dicha cofinanciación será en función del peso de cada departamento dentro de la facultad. En el caso de nuestro departamento, informa que la cofinanciación rondaría los 2000 o 2500 euros.

Ángel Agote manifiesta que le parece que la planificación que realiza la facultad no es adecuada. Dicha opinión la va a manifestar públicamente en la Junta de Centro de la Facultad y que va a votar de forma negativa al Plan de Contingencia que se va a presentar por la tarde. Inmaculada Martín muestra su disgusto con dicho plan y con el tema de las grabaciones. Considera que no se puede obligar a los profesores a que graben sus clases. Igualmente manifiesta su disconformidad respecto a la cofinanciación del montaje de las cámaras en las aulas ya que considera que no es un gasto que competa a los departamentos. Blanca Mendiguchia interviene para dar la razón a Inmaculada y muestra su disconformidad en la cofinanciación por parte del departamento. Considera que se están sembrando precedentes para realizar en el futuro formación asincrónica vía grabaciones y que además se está vulnerando el derecho a la imagen.

Alberto Aragón centra su intervención sobre lo que considera una mala interpretación de la Facultad respecto del Real Decreto del Ministerio de Universidades, sobre todo en lo referente a la impartición de clases en el caso de que los estudiantes no quepan en el aula manteniendo las distancias de seguridad establecidas. Dado que la tiene 6.000 estudiantes, pero no las instalaciones que permitan las medidas de seguridad que se pretenden adoptar, considera que el equipo de gobierno debería establecerse algún método que garantice la seguridad tanto a

alumnos como a profesores y que no delegue la responsabilidad de dar las clases, cuando se supere el aforo, a los profesores. Igualmente, manifiesta que tampoco está de acuerdo con la cofinanciación de las Cámaras por parte del Departamento porque en otras facultades no se está pidiendo ese esfuerzo a los departamentos. La facultad debería solicitar esa ayuda a la Universidad en vez de a los departamentos. Javier Delgado por su parte, coincide con las intervenciones anteriores (la no financiación por parte del departamento de las Cámaras) y pide que la Junta de Centro pudiera hacerse de libre acceso para que todo el profesorado esté informado de lo que se está debatiendo respecto a las medidas a implantar en el centro en esta situación concreta de urgencia sanitaria. Asimismo, coincide con el profesor Aragón, en que no se deberían impartir las clases si no se pueden mantener las distancias de seguridad, por lo que considera que el voto debería ser en contra del Plan que presenta la Facultad. Aureliano Martín comenta que se opone igualmente a dicha cofinanciación y también que está en contra de las directrices adoptadas por la Junta de Andalucía respecto a la financiación de las Universidades. También informa a los asistentes sobre el sistema de grabaciones que fue implantado en la UNED, comparándolo con el sistema que se quiere implantar en la UGR. Finalmente, Gonzalo Sánchez pregunta sobre la división de los grupos pequeños. El director le responde que considera que quizás en esos grupos reducidos no se hagan divisiones de partida pero que esta información no se ha establecido aun de forma definitiva. Gonzalo manifiesta igualmente que está en contra, no solo de las grabaciones, sino también del streaming ya que los alumnos pueden grabar las clases y considera que lo que inicialmente son “recomendaciones”, finalmente se convierte en la normalidad y la costumbre se convierte en “ley”.

Tras todas las intervenciones, el director manifiesta que parece que, según lo establecido en el Real Decreto, las clases vamos a tenerlas que dar en streaming pero que nadie puede obligar a nadie a grabar esas clases. Y respecto al tema de la cofinanciación, cuando la facultad solicite el dinero de manera oficial, se tendrá un Consejo de Departamento donde se votará y lo que determine el Consejo será la postura oficial del departamento. Finalmente, se determina a petición de algunos miembros del Consejo (Vera Ferrón) que Angel Martín sea el representante del departamento que exponga todas estas cuestiones en la Junta de Centro.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones del Plan de Ordenación Docente del Departamento para el curso académico 2020-2021.

El director explica los cambios que se han producido en el POD a raíz del traslado del profesor Aureliano Martín al campus de Granada. Explica la docencia que va a impartir tanto el profesor Martín como el profesor Manuel Bueno y especifica que Encarnación García se va a hacer cargo de

dar la docencia en el primer cuatrimestre en Ceuta porque no se espera que se pueda cubrir la baja de Aureliano en dicho campus para el comienzo del próximo curso académico. El profesor Martín comenta que le gustaría modificar la forma de realizar la evaluación continua en las asignaturas que va a impartir en Granada, pero establece que este año, al haberse incorporado tan tarde, no va a plantear otras posibilidades. No obstante, solicita que en el futuro pueda darse mayor flexibilidad al profesorado para establecer otros sistemas de evaluación.

4. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas correspondientes al curso académico 2020-2021.

El director establece que ya están a disposición de todos en la web las guías docentes de las asignaturas y solicita la aprobación de las mismas por parte del Consejo. Las guías son aprobadas por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación, si procede, de los coordinadores de las asignaturas adscritas al Departamento para el curso académico 2020-2021.

Igualmente, el director solicita que se aprueben los coordinadores de las asignaturas (información que aparece en la guía docente de cada materia). Los coordinadores son aprobados por unanimidad de los presentes.

6. Elección y aprobación, si procede, de los Órganos Colegiados y Comisiones del Departamento.

El director informa que, aunque en la reunión del Consejo de Departamento anterior se aprobaron la Comisión de Contratación y el Tribunal de Evaluación del Departamento, quedaban aun por establecer la renovación de la Junta Electoral, la Comisión de Docencia, la Comisión de Investigación y la Comisión de Infraestructuras del departamento. El director propone que las comisiones se renueven de forma automática salvo que alguien manifieste que quiere participar expresamente en ellas o alguien establezca que quiere abandonar el cargo. Tras realizar la consulta, Javier Aguilera pide abandonar la comisión de infraestructura y María Dolores Vidal también manifiesta la voluntad de abandonar su puesto como representante de la Junta Electoral. también surge una vacante en la comisión de investigación (por duplicación de Samuel Gómez). Tras pedir voluntarios, Aureliano Martín se ofrece voluntario para pertenecer a dichas comisiones, ofrecimiento que es aprobado por unanimidad de los presentes. La comisión de docencia se mantiene como estaba.

Así pues, las comisiones quedan establecidas de la siguiente manera:

Junta Electoral (Desde 14/Julio/2020 hasta 14/julio/2022)

- José Aureliano Martín Segura (Sector PDI)
- Sector Alumnado - Vacante
- Miguel Pérez Puertas (sector PAS)

Comisión de Docencia (Desde 14/Julio/2020 hasta 14/julio/2022)

- Samuel Gómez Haro
- M^a Dolores Vidal Salazar
- María Amparo Casado Mateos
- Rodrigo Martín Rojas
- Representación estudiantes grado (Vacante)
- Representación estudiantes Tercer Ciclo (Vacante)

Comisión de Investigación (Desde 14/Julio/2020 hasta 14/julio/2022)

- Samuel Gómez Haro
- M^a Dolores Vidal Salazar
- Natalia Ortiz Martínez de Mandojana
- José Aureliano Martín Segura

Comisión de Infraestructuras (Desde 14/Julio/2020 hasta 14/julio/2022)

- Samuel Gómez Haro
- M^a Dolores Vidal Salazar
- José Aureliano Martín Segura
- Francisco Juan López Martín

7. Otros asuntos de trámite.

En otros asuntos de trámite se pide la aprobación del Proyecto presentado por la profesora Natalia Ortiz denominado “Desarrollo de aplicación para la visualización de la estructura y dinámica de los grupos societarios de la empresa familiar y su credibilidad” para la convocatoria de proyectos de innovación de buenas prácticas docentes. El proyecto se aprueba por unanimidad de los presentes. También se informa que se ha aprobado en Junta de Dirección un proyecto de solicitud de una beca de colaboración con el departamento presentada por una alumna de turismo. Mara Dolores Vidal recuerda el funcionamiento de este tipo de becarios dentro del área y recuerda que suelen empezar en el mes de diciembre.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.



J. Vidal